

**A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa
SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCIÓN MANO DE DIOS SOMADI S.A.**

1.- En Cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en calidad de Comisaria de la Empresa SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCIÓN MANO DE DIOS SOMADI S.A., presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y de resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

2.- Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo hemos revisado el Balance General de la Empresa SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCIÓN MANO DE DIOS SOMADI S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como también el diseño, control y mantenimiento de controles internos relevantes para la elaboración de los mismos, mi Responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basados en la revisión efectuada y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3.- Nuestra Revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión influye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la Evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las Estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una Evaluación de la Presentación General de estos Estados. Consideramos que nuestra Revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

4.- En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa SOCIEDAD MINERA DE

PRODUCCIÓN MANO DE DIOS SOMADI S.A. al 31 de Diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



Noemi Elizabeth Villavicencio Pino

C.I. 0704218510

COMISARIO
